



INFORME DE GESTION PARLAMENTARIA
AÑO 2016

Diputada. Milagros Sánchez Eulate
Por el Estado Vargas



TABLA DE CONTENIDO

- Fundamento legal
- Perfil Curricular
- Introducción
- Responsabilidad Parlamentaria
- Intervenciones en Cámara
- Participación Legislativa
- Participación Legislativa en la Comisión Permanente de Cultura y Recreación
- Responsabilidad en la Comisión Permanente de Cultura
- Participación Legislativa en otras comisiones
- Parlamentarismo de calle
- Participación en los medios de comunicación
- Registro fotográfico de Actividades

FUNDAMENTO LEGAL

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos:

Artículo 66:

“Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado”.

Artículo 197:

“Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados u obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores, y electoras atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos o elegidas y estarán sometidos o sometidas al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia”.

Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional.

Artículo 13, literal 3: “Deberes de los diputados y diputadas: Informar sobre su gestión y rendir cuentas públicas, transparentes y periódicas, de acuerdo con el programa presentado a los electores y electoras durante su campaña electoral”.

Dando fiel cumplimiento presento mi Informe de Gestión correspondiente al año 2016, como parlamentaria electa por el Estado Vargas y miembro activo de la Organización Política Acción Democrática, defensora de las banderas de la Descentralización, la Transparencia en el manejo de los recursos de la nación y defensa innegociable de la Constitución Nacional.



☎: 0414-2559126 - 04267124832

✉: milagroseulate@hotmail.com

Milagros Susana Sánchez Eulate, Profesora en Educación- Tecnología Educativa, Magister en Orientación de Conducta, Especialista en Planificación y Evaluación, Profesora VI, Miembro de la directiva en tres Períodos del Sindicato de profesionales de la Docencia. Colegio de Profesores del Estado Vargas, siendo la Presidenta durante el período 2010-2014; Actualmente Directivo Nacional de la Federación de Profesionales de la Docencia, Colegio de Profesores de Venezuela CPV, Concejal del Municipio Vargas 1995-2001. Activista Política con una trayectoria de 35 años en el Partido Acción Democrática. Actual Directivo Seccional de AD en el Estado Vargas; Desde 2001-2015. Electa Diputada de la Asamblea Nacional periodo Legislativo 2016 -2020. Miembro de la Comisión Permanente de Cultura y Recreación. Miembro del Grupo de Amistad Interparlamentaria Estados Unidos Mexicanos y Venezuela.

INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en los artículos Nro. 66 y 197 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, referidos a la rendición de cuentas públicas por parte de los Diputados a sus electores, y cumpliendo con el Reglamento de Interior y de Debates de la Asamblea Nacional en el Literal Nro. 3 de su artículo Nro. 13, La Diputada Milagros Sánchez Eulate, electa por estado Vargas, presenta el siguiente informe con el objeto de exponer de manera integral el trabajo parlamentario realizado durante el año 2016. En detalle, se mostrarán las actividades en materia legislativa realizadas en la Asamblea Nacional, Igualmente, el desempeño como miembro de la Comisión Permanente Cultura y Recreación y en otras iniciativas parlamentarias llevadas a cabo cumpliendo con el deber de representar al pueblo venezolano, y en especial a la región del estado Vargas quien deposito en ella toda su confianza el 6 de diciembre del 2015 convirtiéndola así en la diputada por Acción Democrática. El informe de gestión se pone a consideración de la nación, que es quien debe evaluar la labor de sus parlamentarios.

RESPONSABILIDAD PARLAMENTARIA.

ASISTENCIA A SESIONES

ENERO	ENERO 05 INST	ENERO 06 ORD	ENERO 13 ORD	ENERO 14 ORD	ENERO 15 ESP	ENERO 19 ORD	ENERO 22 ORD	ENERO 26 ORD	ENERO 28 ORD	ASISTENCIA
	1	1	1	1	1	1	1	PJS	1	8

FEBRERO	FEB 02 ORD	FEB 04 ORD	FEB 11 ORD	FEB 12 ESP	FEB 16 ORD	FEB 18 ESP	FEB 18 ORD	FEB 23 ESP	FEB 25 ORD	ASISTENCIA
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9

MARZO	MAR 01 ORD	MAR 03 ORD	MAR 08 ORD	MAR 09 ESP	MAR 10 ORD	MAR 13 PER	MAR 15 PER	MAR 17 PER	MAR 29 ORD	MAR 30 ORD	MAR 31 ORD	ASISTENCIA
	1	NA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

ABRIL	ABRIL 05 ORD	ABRIL 06 ORD	ABRIL 07 ORD	ABRIL 12 ORD	ABRIL 13 ORD	ABRIL 14 ORD	ABRIL 20 ORD	ABRIL 26 ORD	ABRIL 28 ORD	ASISTENCIA
	1	1	1	1	NA	1	1	NA	1	7

MAYO	MAYO 03 ORD	MAYO 05 ORD	MAYO 10 ORD	MAYO 12 ORD	MAYO 17 ORD	MAYO 19 ORD	MAYO 24 ORD	MAYO 26 ORD	MAYO 31 ORD	ASISTENCIA
	1	PEN	1	1	NA	PMC	1	1	PMC	5

JUNIO	JUNIO 07 ORD	JUNIO 09 ORD	JUNIO 14 ORD	JUNIO 28 ORD	JUNIO 30 ORD	ASISTENCIA
	1	1	1	1	1	5

JULIO	JULIO 05 ESP	JULIO 07 ORD	JULIO 12 ORD	JULIO 14 ORD	JULIO 19 ORD	JULIO 21 ORD	JULIO 26 ORD	JULIO 28 ORD	ASISTENCIA
	NA	1	1	PMC	1	1	PMC	1	5

AGOSTO	AGOSTO 02 ORD	AGOSTO 04 ORD	AGOSTO 09 ORD	AGOSTO 11 ORD	ASISTENCIA
	NA	1	1	1	3

SEPTIEMBRE	SEP 20 ORD	SEP 27 ORD	SEP 29 ORD	ASISTENCIA
	1	1	NA	2

OCTUBRE	OCT 04 ORD	OCT 13 ORD	OCT 19 ORD	OCT 20 ORD	OCT 23 ORD	OCT 25 ORD	OCT 27 ORD	ASISTENCIA
	1	1	1	NA	1	1	NA	5

NOVIEMBRE	NOV 01 ORD	NOV 08 ORD	NOV 10 ORD	NOV 15 ORD	NOV 16 ORD	NOV 22 ORD	NOV 24 ORD	NOV 29 ORD	NOV 30 ORD	ASISTENCIA
	1	1	1	1	1	1	1	1	PEN	8

DICIEMBRE	DIC 01 ORD	DIC 06 ORD	DIC 07 ORD	DIC 13 ORD	DIC 15 ORD	ASISTENCIA
	1	1	1	1	1	5

PJS = Juramentación del Suplente

PEN = Permiso por enfermedad

PMC = Permiso de Cámara

1 = Asistencia

AN = Inasistencias

Intervenciones en Cámara



O

ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

MILAGROS EULATE

(*). – Buenas tardes, colegas Diputados y Diputadas: Quiero iniciar mi intervención, primeramente darle gracias a Dios por permitirnos estos momentos, gracias al estado Vargas, gracias Venezuela.

En nombre del estado Vargas, en cuyo estado se construyeron ciertamente más de 3.000 viviendas; en nombre del estado Vargas, donde aún después de 16 años tenemos refugios con damnificados; en nombre del estado Vargas, donde nos llamaban en el recorrido de la campaña electoral para decirnos en cada puerta, que: “de la Misión Vivienda nos están amenazando, nos están coaccionando, no podemos dormir tranquilos, ayúdenos, hagan algo por nosotros”; y el compromiso fue este: luchar por la titularidad de sus viviendas.

No entiendo cómo hoy algún venezolano puede oponerse a que se les entregue títulos de las viviendas. A los de las misiones o a cualquier otro venezolano en sus barriadas, la pregunta es: ¿Es que acaso alguno de ustedes, aquel que tiene sus viviendas, sea Diosdado, sea Cilia, con todo el respeto, la van a poner a nombre de las comunas, no van a permitir que sus hijos hereden sus viviendas? Es que los venezolanos todos tenemos los mismos derechos, estamos cumpliendo con la Constitución en el artículo 82, cuando hablamos de cumplir con la vivienda del venezolano, pero la vivienda no es solo para tener un techo donde dormir.

La ley venezolana nos establece a nosotros también dormir con la tranquilidad, dormir con el derecho, con el derecho adquirido. Cuando se cumple construyendo

Viviendas, se está cumpliendo con una ley ¿para qué nos eligen? para gobernar, para buscar respuestas al pueblo, y las viviendas es una respuesta el pueblo, la tranquilidad también debe ser una vivienda al pueblo. Comenzó el cambio, no hay obstáculo que impida por ninguna forma que cumplamos con nuestras promesas electorales, porque son promesas que le hemos hecho al pueblo para que viva en paz y ese ha sido el compromiso nuestro. Más allá del voto y la campaña electoral, o como se pretende ver, estamos cumpliendo con el mandato que nos dieron. No va a haber ningún obstáculo que impida que nosotros, desde la bancada democrática, cumplamos con nuestros deberes, el deber que nos dieron a través del voto, ese voto se va a ser respetar en esta Asamblea. Las necesidades del pueblo se van a cumplir con respuestas positivas desde esta bancada, sin temor alguno, estaremos aquí defendiendo a nuestros venezolanos, a nuestros varguenses y le damos pleno respaldo, desde Vargas, a la ley. La familia venezolana, cuenta con nuestro voto y vamos día a día a trabajar para cada compromiso de que tú vivas mejor, lo haremos, sin cambio alguno, el cambio es para mejorar, para todos los venezolanos. Así que, adelante sin obstáculos seguiremos y haremos respetar los derechos de los venezolanos.

Es todo, ciudadano Vicepresidente.



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE ENERO DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

MILAGROS SÁNCHEZ

(*). – Buenas tardes, Presidente y demás miembros de la Junta Directiva, compañeros Parlamentarios, bienvenidos los productores, creadores y exhibidores del cine nacional: Hoy arriba nuestro Cine Nacional a 119 años, un siglo y un poquito más; 119 años que han sido de evolución y de lucha.

Un 28 de enero de 1857, se estrenó en el Teatro Baralt de Maracaibo la primera producción cinematográfica de Venezuela, por el fotógrafo Manuel Trujillo, quien, con todo su esfuerzo, pudo dar la hora en lo que a cinema se refiere.

En esta evolución que hemos tenido en nuestro cine, a pesar de todo este tiempo, hemos pasado por diferentes etapas, y en una de esas etapas, a partir de la década del 70, fue reconocida a través del ente gubernamental y se les aprobaron y reglamentaron créditos, lo que permitió el avance en el tema cinematográfico en Venezuela

Para el año 2009 comienza la transición y un cambio muy lento de la película de 35mm por la digital. Se le han dado aportes –y hay que reconocerlo– a la cultura del país. Pero más allá de eso, es necesario un financiamiento y un mayor

esfuerzo para que nuestro cine nacional pueda cubrir las expectativas que tienen los venezolanos.

Hay un problema grave que estamos viviendo ahorita en nuestro cine nacional, y es que a nuestras salas de exhibición se les ha hecho muy difícil acceder al cambio de 35 mm por el cambio digital, por cuanto son equipos que se compran en el extranjero, y tienen que autofinanciarse porque no existe una política de estado para

actualizaciones de ese tipo de tecnologías. Por tanto, se les hace muy difícil acceder a ese cambio y ya no se producen películas de 35 mm.

El 80% del país carece de salas de cine, un derecho que tenemos en nuestra Constitución como es el derecho a la recreación, y el cine es una de esas zonas de esparcimiento. A pesar de todo esto, queremos felicitar a esos exhibidores, a esas salas que día a día prestan el servicio a los venezolanos, a los productores, a ustedes creadores que son los que muestran, a través de su trabajo, parte de nuestra cultura, parte de nuestra historia, parte de nuestra idiosincrasia y parte del talento que tenemos en Venezuela que sale en las pantallas. Pero en la medida que fundamentamos ese talento, si no tenemos las salas de cine, ¿dónde lo proyectamos?, ¿dónde hacemos conocer todo el progreso que hemos tenido a nivel cultural en Venezuela?

Es por ello que hacemos un llamado a que se produzca un mayor aporte para el cine venezolano. Recuerden que las salas de cine en Venezuela son fuentes de empleo, en ellas muchos jóvenes, muchos estudiantes, muchos padres jóvenes, suplen sus necesidades a través de ese trabajo en los cines; nuestros niños y nuestros ancianos, esperan, a través de nuestras películas, poder tener momentos de esparcimiento y de paz en tiempos tan críticos como estos en los que Venezuela atraviesa una crisis económica terrible y donde nos encontramos en un caos; aun así, hay venezolanos trabajando para salir adelante.

En este momento los invitamos, tanto a la Bancada de la Patria como a la Bancada de la Unidad y del Cambio, a que juntos luchemos por la cultura.

La cultura no puede ser signo de desunión, la cultura es signo de unión, la cultura de Venezuela es de una sola Venezuela. Esa Venezuela que ustedes aman es la misma Venezuela que nosotros amamos, es la misma Venezuela que aman todos los venezolanos, es la misma Venezuela de sus hijos y la misma de los hijos nuestros.

Es por ello que hoy, exhortando al cinema nacional, los invitamos a unirnos en una sola Venezuela y luchar porque el cine venezolano muestre, a través de sus pantallas, a la Venezuela unida y los valores, y que nos sirva como factor fundamental para proyectar la cultura de buen ciudadano, la cultura de ese ciudadano que nos estableció importantes políticas que nos permitieron crear proyecciones tan importantes como “Sicario”, que obtuvo muchísimos premios, como “Jericó”, como “El Pez que Fuma”, como “Cuando Quiero Llorar no Lloro”, como “Manuelita Sáenz”. En fin, son tantas y el tiempo es corto acá.

Pero esta misma Venezuela que nos proyecta a través de las pantallas, es la Venezuela que nosotros debemos proyectar, es la Venezuela, que quienes nos ven en la pantalla, esperan que nosotros hagamos; así que, en ese único color que nos debe identificar, que es el tricolor, comienzo a leerle el Proyecto de Acuerdo para el Día Nacional del Cine.



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 07 DE ABRIL DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

MILAGROS SÁNCHEZ EULATE

(*). – Buenas tardes, Junta Directiva, compañeros Diputados y pueblo de Venezuela: Este artículo se refiere a la cooperación académica, la cual es de vital importancia para quienes son adjudicatarios. Quienes son los propietarios de nombre de esas viviendas conocen cuáles son sus derechos, pero yo también invito a la parte académica, verdaderamente y con todo el respeto, a que lleguen al otro lado.

Lamentablemente, cuando hablamos del artículo 82 que se refiere precisamente a la obligatoriedad del Gobierno de garantizar una vivienda a los ciudadanos, y en especial a los más desposeídos, aquí no solamente se trata de ocupar esa vivienda, porque ese no es el problema, el problema es poseerla; y partiendo de allí –por la gente desconocer sus derechos– es la importancia de este asesoramiento académico.

Como el tiempo es corto aquí, les voy a hablar de dos casos particulares de La Guaira, ya que tengo una carpeta full de expedientes de gente que han desalojado de sus viviendas: El caso de María Anaís Restrepo, de quien ayer se hizo mención por estar enfermo su hijo, estuvo 15 días hospitalizado, aquí tengo el informe médico, (Lo muestra) cuando quieran venir les muestro los expedientes para que

ustedes lo reciban, aquí está su título de propiedad de la vivienda, pero igual fue desalojada y cuando llegó allí habían sacado sus enceres completos. Tengo la lista larga donde perdió coche y todo lo que tenía de su niño y enceres, de todo lo que le ha costado a un matrimonio joven poseer, todo eso lo perdieron, y aún la Contraloría y el Procurador de Vargas no saben dónde están, desde hace un año que perdieron todos sus enceres.

Aquí están las fotografías, pueden venir a verlas, (Lo muestra) de la familia disfrutando de su vivienda, con sus recibos de pago de luz y de condominio. Por otra parte, tenemos al señor Restrepo, y quiero decirles algo, ambos activistas del PSUV.

El Señor Restrepo llegó a su vivienda y consiguió a personas extrañas y a la policía en su puerta forzando la cerradura, lo sacaron; le estaba haciendo un cambio al piso colocando una cerámica nueva porque a su hijo le enfermaba el polvillo ya que era obra limpia, e igual lo sacaron. Acudieron al ministerio y a la Defensoría del Pueblo, y botaron al Defensor del Pueblo porque defendió los casos de estos guaireños, también acudió a la Fiscalía, al CICPC y a la Comisión Permanente de Familia, a Luisa Ortega Díaz y a la diputada Odalis Monzón, que por cierto, tengo que reconocerle que los apoyó y los respaldó, pero aun así ha pasado un año y no han conseguido nada.



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

MILAGROS SÁNCHEZ

(*). – Ciudadano Presidente, colegas Diputados, Venezuela: Quien los ve y quien los vio; quienes eran bandera del referendo revocatorio, hoy le tienen terror; hoy la palabra referendo o consulta popular los asusta; dicen que no tienen miedo, pero no hay planillas; dicen que no tienen miedo, pero el CNE no da respuestas; dicen que no tienen miedo, pero se paran toda la tarde a decir que no van a referendo. Ese es el Poder Popular del que ustedes hablaban y defendían.

La verdad es que aquí estamos claros; aquí desde ya hay un referendo. Ustedes son la bancada del “no”, la bancada que le dice “no” y le da la espalda al pueblo, porque desde el 5 de enero estamos, la bancada democrática, diciéndole: “sí” al pueblo; le dijimos sí a la salud, mientras ustedes le dijeron no; le dijimos sí a los pensionados, mientras que ustedes le dijeron no; le dijimos sí a la producción, mientras que ustedes le dijeron no; le dijimos sí a una Venezuela para vivir mejor, mientras que ustedes niegan todo permanentemente, y lo hacen porque su compromiso no es con el pueblo, su compromiso es con Maduro; igualmente el CNE y el Tribunal Supremo de Justicia tienen compromisos con Maduro, quien a su vez tiene compromisos con los hermanos Castro.

Pues, nosotros, la bancada democrática, la bancada que sí da la cara y dice “sí” al pueblo, hoy aprobaremos este Proyecto de Ley; aquí estamos dándole la cara al pueblo, pero a ustedes la historia los va a juzgar porque hoy tenemos medios por los cuales la gente oye lo que se discute aquí y saben que ustedes son la bancada del “no” y que le dan la espalda al pueblo. Nosotros somos de la bancada de la producción para Venezuela. Sí, la mejor bancada. Sí, fuera Maduro.

Es todo, ciudadano Presidente, colegas diputadas y diputados.



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE MAYO DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

MILAGROS SÁNCHEZ EULATE

(*). – Buenos días, ciudadano Presidente y estimados colegas: Cuando hablamos de educación, todos y cada uno de nosotros, debemos recordar por un momento a ese buen maestro que una vez tuvimos, a ese profesor en aquella universidad que nos hizo cambiar la vida y a ese maestro de la escuela que nos acompañó en los mejores y peores momentos.

Hablar de educación en Venezuela, como lo decía el diputado Juan Carlos Requesens, implica hablar de la historia del país, hablar de la formación de nuestros jóvenes, de nuestro futuro, es hablar del cambio y de ese hombre que nació para vivir en democracia, porque eso es lo que hacemos los educadores: formar hombres y mujeres de bien para vivir en democracia y hacer progresar al país.

Es por ello que cuando nos toca hablar del salario de los educadores, vemos con tristeza la vida que estamos llevando. Hoy por hoy el educador de primaria, secundaria y el educador universitario gana por debajo del sueldo mínimo en su mayoría. Los educadores ganamos por hora y la hora de trabajo es una hora de amor y es una hora de esfuerzo, pero no es bien reivindicada.

Hoy cuando un maestro y un profesor se ve obligado, por la necesidad de su alumno, a hacer milagros porque tiene que pagarle muchas veces el uniforme, el

calzado y hasta el alimento ya que les fallan, vemos que el educador no tiene cómo suplir las necesidades básicas de su propia familia.

Actualmente el educador vive en miseria. En nuestro país el educador es un profesional en la última base de la pirámide, en cuanto a pago se refiere, y este Gobierno se ha dado a la tarea, durante 17 años, de denigrar la profesión docente,

Pretendiendo que nosotros, los docentes, aprobemos a los alumnos sin siquiera tener las competencias mínimas. Hoy trabajamos con las uñas, con el corazón, pero con nuestros estómagos vacíos y con nuestros hijos pasando hambre.

Es por ello, que necesitamos que con urgencia se aplique en Venezuela este proyecto de ley que vamos a aprobar hoy. La corriente de la Unidad, la corriente del cambio en Venezuela y los educadores, ¿qué exigimos? Exigimos que nuestros sueldos sean homologados, porque somos empleados públicos para pretender humillarnos, pero cuando le conviene al Gobierno obliga a los docentes a ser quienes transporten la comida, para luego meterlos presos acusándolos de ladrones que se roban la comida, cuando que es responsabilidad directa del Estado responder por la comida, llevarla, traerla y dársela a los alumnos.

Los docentes no estamos para servirles la comida a los muchachos, estamos para formarlos y para decirles que aquí hay una Venezuela suya para enseñarlos a ser críticos y no que el Gobierno pretenda que pasemos a los muchachos porque ellos trabajan con la cantidad y no con la calidad.

Sepan que los educadores estamos de pie, desde primaria, secundaria y a nivel universitario, dando la lucha, pero hoy no hay cómo investigar en este país, las profesiones son mochas, porque, por ejemplo, gradúan, a través de las misiones,

a médicos sin buena formación, a educadores que no son capaces de reconocer la problemática de un alumno. Es por ello que vamos a seguir dando la tarea y la lucha.

Un educador exige la homologación cada vez que hay un aumento por el Ejecutivo Nacional, porque este no le llega a los educadores. Exigimos esa homologación. Fapuv (Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela) exige que sus sueldos sean equiparados de acuerdo a las credenciales, porque para eso hay plena formación permanente.

Lamento mucho que no se encuentre el diputado Héctor Rodríguez en estos momentos en esta sala, porque él sabe que todavía se le deben las prestaciones sociales a muchos docentes, que los intereses de mora no han sido cobrados, que lo que nos pagan de prestaciones sociales por 25 o 30 años de servicio a un país

e se ha hecho con amor, no alcanza ni para comprar una nevera o una lavadora. Esos son los salarios que les pagan a los docentes, esas son sus prestaciones que no le alcanzan para nada.

Pero eso sí ocurría en la Cuarta, cuando alcanzaba para que el educador pudiera tener medianamente una vivienda propia y un vehículo. Hoy sus prestaciones son para llorar, porque les reitero que son 230.000 o 300.000 bolívares, el máximo que están cobrando son 380.000 bolívares. ¿Cómo con esas prestaciones puede un educador –teniendo 50 o 60 años de edad– retirarse con la tranquilidad social que le debe garantizar el Estado? Pues no existe ninguna garantía, no existe ninguna estabilidad para el educador, ni económica ni socialmente. Es por ello que hoy, gracias a los diputados que nos encontramos acá, gracias a estos educadores luchadores que están acá, gracias al que está en el aula todavía –a pesar de lo que le ocurre– creyendo en el nuevo sueño de Venezuela, esos sueños van a ser realidad, estos sueños son el compromiso de esta bancada de la Unidad.



Educador, ten confianza porque vamos a seguir adelante; no más lágrimas, sigamos en las aulas luchando porque aquí hay una Asamblea Nacional para defenderte.

Es todo, ciudadano Presidente.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

MILAGROS SÁNCHEZ

(*). – Buenas noches, Presidente, Junta Directiva y colegas Diputados: No iba a iniciar con esto, pero de verdad que la dama que intervino me hizo cambiar parte del discurso.

Pregunto: ¿Decir la verdad es hacer un show? ¿Asesinar al pueblo por hambre no es violencia? Quiero solidarizarme con el pueblo de Sucre y el estado valiente de Sucre, al igual que con el del Táchira, que por salir a protestar por hambre, tienen como respuesta la muerte.

Hoy en Venezuela vemos con estupor, con indignación, cómo el hambre se convirtió en un delito, cuyo pago de ese delito es palo, plomo, sangre, cárcel y hasta la muerte, tal como ocurrió en estos dos estados.

Entonces también me pregunto: ¿Será que van a asesinar a la mayoría de los venezolanos? Porque no es un secreto para nadie, y a pesar de la “Ley mordaza” que le tienen a los medios de comunicación todos los venezolanos lo sabemos, que hay protestas en todos los estados del país. No hay territorio de Venezuela en el que no haya habido alguna protesta por hambre.

Entonces, ¿qué van a hacer? ¿Habrán cárceles suficientes para meter para a todos los venezolanos que salen a pedir comida porque hay hambre, porque su familia está en un alto estado de desnutrición o porque sus familiares están muriendo por falta de medicinas? ¿Qué les pasó? ¿Será que el Gobierno perdió la humanidad? o es que solamente quieren quedarse con una sola raza pura y roja.

Eso sí no lo entiendo, porque tal vez, y me lo imagino, hasta los compañeros que tenemos aquí de la otra bancada, tampoco son parte de esa raza pura, de esa roja que llaman, aquellos que sí pueden comer bien, aquellos a los que si se les enferma

Un familiar no les falta la medicina, aquellos a los que si hay que operarlos, y no hay insumos en un hospital o en una clínica, los sacan del país. Esa sí es raza pura, porque el rojo de a pie está en la calle protestando por hambre y está exigiendo respuestas.

¿Cuáles han sido las respuestas? Unas respuestas sádicas de masacre al pueblo. Llaman a una Misión a Toda Vida Venezuela, que solamente está importando vehículos de último modelo, año 2016, y los sacan todos los días del Puerto de La Guaira, a donde van los mismos funcionarios a buscarlos. Y ¿qué pasa con la comida? ¿Por qué no se importó la comida? ¿Por qué tienen a un pueblo pasando hambre? ¿Por qué le secuestran la comida a un pueblo para dársela a los CLAP, cuando los CLAP fueron el mayor detonante para que saliera la gente a protestar como bien lo explicaba la compañera?

Y les digo entonces, compañeros de la Fuerza Armada Nacional, compañeros de las fuerzas de seguridad del país, dejen de oír mandatos superiores, hay una Constitución que ustedes deben cumplir y deben respetar y proteger al pueblo, porque los delitos de lesa humanidad no prescriben.

Voy a hacerles unas preguntas: ¿Quién delinque?, ¿dónde está el delito, en el pueblo que tiene hambre o en un gobierno que es hambreador; en el pueblo que pasa trabajo o en el gobierno que ve con indiferencia esta realidad, porque ellos sí se dan toda la vida y la muerte es para el pueblo?, ¿solo por defender?, ¿dónde está el delito?, ¿quiénes tienen un modelo económico y político que fracasó, y por eso tienen un pueblo pasando trabajo? Esa es la pregunta. ¿Hasta cuándo creen ustedes que van a callar esas voces que ya están en las calles sin color, solamente con hambre, con necesidad y desesperación? (Aplausos).

Aquí nadie se burla de nadie, y espero que ustedes no se hayan burlado, pero el silencio los hace cómplices de lo que está pasando en este país, porque ustedes son padres y son madres de familia.

Así que, venezolano, tenga plena confianza de que nosotros, desde la Asamblea Nacional, vamos a investigar estos hechos ocurridos en el estado Sucre, como

también en el estado Táchira o en cualquier otro estado. No van a callar al pueblo, el pueblo está en la calle pidiendo comida. (Aplausos).

Buenas noches.



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 12 DE JULIO DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

MILAGROS SÁNCHEZ

(*).- Buenas noches, estimados colegas, Junta Directiva: Quiero recordarles, ante un tema tan álgido como este, que el país no existe desde hace 17 años para acá, Venezuela está, en este momento, en el siglo XXI; pero ni estando en el siglo XVIII o XIX se veía tal desnutrición como la que vemos en este momento en el país.

Cuando hablamos de la alimentación escolar, tan simple como esto, estamos viviendo en Venezuela lo que jamás habíamos visto, como si fuese Bangladés, vean a nuestros niños en ese video que nos presentó el doctor Williams, donde de manera desgarradora podemos ver, como madre y como padre, cómo nuestros niños venezolanos tienen un alto grado de desnutrición. La desnutrición está ligada a la salud y al rendimiento académico. ¿Cómo negar la importancia de garantizar, a través de una Ley, que se le responda a la población escolar? No puede haber un rendimiento escolar si no hay una buena nutrición.

Estoy segura que muchas de las madres y padres que están sentados allá, de palabras, predicán algo que aparentemente se ven obligados a decir, defender lo indefendible, al Estado, al Gobierno; pero en su adentro, en su conciencia y en su corazón están claros de que nuestros muchachos, de que nuestra población está baja en talla y en tamaño, que no tienen posibilidades de cumplir sus actividades diarias de manera tranquila porque no tiene la fundamentación de lo que representa la alimentación en un individuo para tener una salud, no solo física sino una salud emocional e intelectual.

Quiero recordarles a quienes me antecedieron, del lado del bloque de la Patria que Venezuela, desde hace muchos años ha cumplido con la alimentación escolar y que nunca se había visto, como hasta ahora, a nuestros muchachos en tal estado de desnutrición. Anteriormente, tenemos que nombrarlo porque es así, iban a las escuelas y se vacunaban, hacían exámenes para ver si estaban desnutridos o no; hace muchísimos años que eso no ocurre. Trabajo desde hace 30 años en la educación y no me pueden venir a echar cuentos en educación porque a diario viví lo que fue una educación floreciente y lo que es una educación en decadencia, una educación en detrimento; lo que hoy vemos es un ausentismo escolar de gran magnitud como jamás se había visto porque hambre y pobreza siempre han existido, pero jamás una miseria y una hambruna como la que hoy vivimos en esta Venezuela que dirigen ustedes lamentablemente y que dentro de poco tiempo tendrán que dejar de dirigir. Nosotros sí creemos altamente que tenemos una responsabilidad de garantizar a través de una Ley y que se cumpla con esa alimentación escolar.

Hablaron de las microempresas que quedaron. Les voy a decir una cosa, con ese PAE hay más de un rico nuevo en Venezuela y de franela roja, para que les quede claro; además, con ese mismo PAE que está hablando de las madres colaboradoras, esas madres colaboradoras también están pasando hambre porque existe una deuda mayúscula e incalculable con esas madres que están prestando un servicio de colaboración en la escuela. Así que cuando hablemos de educación, cuando hablemos de salud, cuando hablemos de desnutrición, por favor, despójense del color rojo, a ponerse el color tricolor, porque son los hijos de la Patria, los suyos y los nuestros, son los venezolanos, son los niños que van a ser el futuro de Venezuela. Ya basta de hacerle un franco de servicio a un Gobierno que simplemente se ha dedicado a involucionar a Venezuela, a poner a un pueblo en hambre, en miseria y, sobre todo, tristemente, cercano a la muerte por desnutrición.

La verdad es que no hay que nombrar a ninguna escuela, es que una Ley es para todas las escuelas, las escuelas del barrio, las escuelas de la colina; la escuela presta un servicio para un país diferente, para una formación diferente y ustedes son tan responsables como nosotros.

Por último, en el tema de educación hay mucho que debatir y vendrán momentos diferentes, llegó el cambio y ese cambio no está lejos de la educación. Invito a los que estén allá, ligados a la educación, que dicen que meten la política en todo, por favor ¿qué es la política, pues? Si no es para prestar un servicio al pueblo, si no es para gobernar un pueblo en prosperidad y ustedes gobiernan en la decadencia; no voy a decir que ustedes mienten, no tengo necesidad de decir que mienten, el pueblo lo sabe, el pueblo lo vive todos los días.

Adelante, a luchar por un país nuevo; adelante, a luchar milicianos. La verdad es que buscamos un país de prosperidad y esa prosperidad está en el trabajo que está haciendo esta Mesa de la Unidad.

Es todo, ciudadano Presidente.



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE JULIO DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

MILAGROS SÁNCHEZ EULATE

(*). – Buenas tardes, Junta Directiva, colegas Diputados: Desde hace 4.000 años hay historia de los pueblos y en épocas anteriores se decía que cuando moría un anciano moría parte de la historia del pueblo, en especial en los países africanos.

Hoy por hoy nuestra Biblioteca Nacional cumple 183 aniversarios y eso nos llena de orgullo, pues allí se refleja nuestra memoria histórica.

Quiero felicitar también a los empleados de la Biblioteca Nacional, muchos de ellos tienen 25, 30 o 31 años de servicio con un alto sentido de pertenencia con nuestra Biblioteca, y es que las bibliotecas, aparte de ser la memoria histórica de los pueblos, representan una grandeza para los países.

¿Qué profesional no pasa por una biblioteca?, ¿qué profesional venezolano, en especial los de Caracas, Vargas, Miranda, las zonas centrales del país, no acudió a nuestra Biblioteca Nacional? Es parte de la historia de la mayoría de los profesionales de este país y esa historia se lleva en el corazón, esa historia se lleva en nuestras almas.

Hoy, cuando nuestra Biblioteca Nacional arriba a sus 183 años, tenemos una deuda con ella, porque a pesar de que en los años 70 y 80 se le dio gran importancia y a través de ella se impulsó un papel informativo hacia la investigación, hacia la cultura, fue además ícono y ejemplo para Latinoamérica en urbanizaciones y servicios bibliotecarios. Eso ocurrió en el siglo XX, estamos en el

siglo XXI, y hoy por hoy es necesario que nuestra Biblioteca Nacional adopte las nuevas tecnologías, que tenga un mayor presupuesto y esa deuda la tenemos entonces para revisar el Proyecto de Ley de Biblioteca Nacional.

En función de ello, todos los venezolanos debemos sentirnos orgullosos, una vez más, de nuestra Biblioteca Nacional, de nuestro servicio y más allá de eso, esta Asamblea Nacional se compromete en revisar el Proyecto de Ley de Biblioteca Nacional para adaptarlo a las nuevas realidades, como lo expresaba el diputado Freddy Paz, de la Venezuela del siglo XXI, esa Venezuela del siglo XXI que comenzará una nueva historia, esa Venezuela del siglo XXI que cambió, esta Venezuela que le dice a los jóvenes estudiantes que tendrán una Biblioteca Nacional donde podrán ir y revisar, a través de la tecnología, la historia y las nuevas investigaciones.

Es por eso, empleados de esa Biblioteca Nacional, que serán ustedes parte de la historia y parte del cambio de este país.

Buenas tardes. (Aplausos).



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Intervención de la ciudadana diputada

MILAGROS EULATE

(*). – Buenos días, colegas Diputados, Junta Directiva, pueblo de Venezuela y en especial a nuestros de educadores en todo el país: Desconozco si el diputado que intervino anteriormente es educador o no lo es, pero los educadores nos caracterizamos por la siembra de valores, y el que siembra valores ha de enseñarle a la juventud a no mentir.

De verdad creo que él no debe ser educador. Se llena la boca hablando de la única convención colectiva que, por cierto, se firmó el 10 de marzo, día del estado Vargas, estado al cual represento, y el 16 de marzo se homologó su firma para darle legalidad, y desde esa fecha hasta el mes de octubre comenzaron las violaciones de las cláusulas de la convención única de los trabajadores de la educación.

En el mes de agosto, de forma apresurada, el Presidente de la República aprobó un aumento salarial al que hizo referencia el diputado. Dicho aumento que fue del 50 %, bien claro en su decreto puso que los contratos colectivos eran inalterables, que no se modificaban y que iban en beneficio del trabajador y la trabajadora, y que gozarían de este aumento, es decir, no modificaron a nuestra contratación colectiva, no alteraron nada, y por ser beneficiosa nos correspondía el aumento. Pero también por nuestra contratación colectiva, en la cláusula 63 que hace

mención a las tablas salariales, y en la cláusula 93, que expresa la permanencia de beneficios, además de las cláusulas 6 y 63 dicen que todo aumento, por vía ejecutiva, Congreso de la República para ese entonces, hoy Asamblea Nacional, le corresponde a los trabajadores de la educación, y hoy por hoy, Nicolás Maduro y el Ministerio del Poder Popular para la Educación, se lo niegan a los educadores y sus trabajadores.

Hoy nos niegan el aumento que venía desde el primero de octubre correspondiente al 17 %, alegando que en el aumento salarial del 50 % estábamos incluidos. ¿Qué están violando? Lo que hacen como costumbre, violan la ley a la que le hacen caso omiso.

Es por ello que los educadores estaremos en las calles, cuantas veces sea necesario, haciendo respetar nuestra Constitución a lo largo y ancho del país. Hacían alarde con el aumento del 50 más el 17 %, que hacía 67 % y eso era demasiado para los educadores. ¡Por Dios!

Compañeros, permítanme un segundo, porque hay cosas que no se pueden dejar de decir.

¿Dónde va ese 67%? Porque es que ni que aumenten el 500 % a ningún venezolano y a ningún educador le alcanza para cubrir actualmente la cesta básica alimentaria, porque es que ustedes se dieron a la tarea de destruir el país.

Quiero decirles firmemente que han atropellado, en las escuelas estatales y municipales, a nuestros educadores e instamos a los gobernadores y alcaldes a homologar el contrato colectivo, los instamos a cumplir con nuestro contrato colectivo.

Quiero decir, para finalizar, el tiempo es corto para todo lo que hay que mencionar de la educación, que esta mañana, antes de salir de mi casa, vi una propaganda que hacía alusión a unas palabras dichas, mejor dicho, fueron expresadas por el

difunto quien decía: que el socialismo se mueva y truene en las vísceras, y que arda en el fuego del corazón.

Oye, que aberrante poner eso hoy por hoy, cuando que en Venezuela tenemos sueldos de hambre y nos convirtieron, a los docentes y a todos los venezolanos, en indigentes, en limosneros, y hay personas revisando la basura. La verdad es que sí suenan y truenan las vísceras, pero de hambre, de gases que ustedes están provocando en la población, enfermándonos con gastritis; sí arde, pero no el corazón,

Arde el estómago de los venezolanos porque hasta nos están poniendo a sufrir de úlcera.

Los educadores, firmes en la calle y con esta Asamblea que los representa, vamos a defender nuestra contratación colectiva y la daremos a respetar.

Muchas gracias.

PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

Como parlamentaria participe en las discusiones sobre leyes sancionadas y proyectos de ley aprobados en primera o segunda discusión. Las cuales menciono a continuación: (Enero – Diciembre 2016).

15 LEYES SANCIONADAS

- Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional.
- Ley de Bono de Alimentación y Medicamentos para Jubilados y Pensionado.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia
- Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Otros Programas Habitacionales del Sector Público
- Ley Especial para Atender la Crisis Nacional de Salud
- Ley de Limitación de la Telefonía Celular y la Internet en el Interior de los Establecimientos Penitenciarios
- Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal
- Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2.165 con Rango, Valor y Fuerza de
- Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las Conexas y Auxiliares.
- Ley de Reforma parcial de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional.
- Ley de Educación Intercultural Bilingüe para los Pueblos Indígenas

- Ley para la Protección de la Remuneración y Defensa del Salario del Docente al Servicio de las Instituciones Educativas Oficiales dependientes del Ejecutivo nacional, Estatal y Municipal
- Ley para la Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional.
- Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Ambiente.

PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN PRIMERA DISCUSIÓN

- Proyecto de 2da Enmienda a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Proyecto de Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos.
- Proyecto de Ley Aprobatoria del “Protocolo de San Luis en Materia de Responsabilidad Civil Emergente de Accidentes de Tránsito entre los Estados Partes del Mercosur”.
- Proyecto de Ley de Transmisiones Simultáneas, Publicidad Oficial y Medios Proyecto de Ley de Protección del Salario de la Profesión Docente
- Proyecto de Ley por medio de la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las Instituciones Educativas del País
- Proyecto de Reforma Parcial de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo
- Proyecto de Ley que Regula las Actividades del Sistema Nacional de Cajas de Ahorro, Previsión y Crédito Popular
- Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones
- Proyecto de Ley de Atención Integral y Protección para las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Condiciones Similares
- Proyecto de Ley Orgánica de Hacienda Pública Estatal.

- Proyecto de Ley de Emolumentos para Profesionales y Técnicos de la Salud al Servicio de las Instituciones del Sector Público
- Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Creación y Régimen de la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, estado Falcón
- Proyecto de Ley Aprobatoria del “Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía”
- Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primaria de Hidrocarburos
Proyecto de Ley de Garantía de la Alimentación Escolar.
- Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 295 con Rango y Fuerza de Ley de Minas
- Proyecto de Ley Especial que restituye el Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas.
- Proyecto de ley de Control de las Ayudas Económicas Internacionales del Estado.
- Proyecto de la Ley Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Policiales de la República Bolivariana de Venezuela.
- Proyecto de Ley Programa para el Saneamiento del Lago de Maracaibo y de su Cuenca Hidrográfica
- Proyecto de Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Proyecto de Ley contra la Corrupción y para la Salvaguarda del Patrimonio Público
- Proyecto de Ley Orgánica del Sector Eléctrico
- Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Puerto Libre y Producción del Estado Nueva Esparta.

3 PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN SEGUNDA DISCUSIÓN

- Proyecto de Ley Orgánica de Referendos.
- Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2.174 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público
- Proyecto de Ley Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Policiales de la República Bolivariana de Venezuela.

78 ACUERDOS PRESENTADOS

- Acuerdo para Regular el Acceso de los Medios de Comunicación a las Sesiones de la Asamblea Nacional.
- Acuerdo sobre la Juramentación e Incorporación de los diputados del estado Amazonas y del diputado por la Representación Indígena a la Asamblea Nacional Región Sur.
- Acuerdo de Duelo por el Fallecimiento del ciudadano Demetrio Boersner.
- Acuerdo ante cierre de Frontera y Estado de Excepción en veinticuatro Municipios de la República.
- Acuerdo de Exhortación de Cumplimiento de las Decisiones, Resoluciones, Opiniones o Actos dictados por Organismos Internacionales de Derechos Humanos.
- Acuerdo en Conmemoración de la Centésima Sexagésima visita de la Virgen de la Divina Pastora a la ciudad de Barquisimeto, estado Lara
- Acuerdo por el Lamentable Fallecimiento del Músico Venezolano Hernán José Gamboa Alexis.

- Acuerdo con ocasión al Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.
- Acuerdo con Motivo de la Celebración del Día Nacional del Cine.
- Acuerdo para exigir la Derogatoria del Decreto del Gobierno de los Estados Unidos que considera a Venezuela una amenaza inusual y extraordinaria en consonancia con lo aprobado en la CELAC
- Acuerdo sobre la Crisis del Sistema de Administración de Justicia en Venezuela.
- Acuerdo en Solidaridad con la Fuerza Armada Nacional.
- Acuerdo con motivo de la Conmemoración del Ducentésimo Primer Aniversario del Natalicio del Prócer Independentista General en Jefe Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho.
- Acuerdo mediante el cual se declara Crisis Humanitaria e Inexistencia de Seguridad Alimentaria de la Población Venezolana.
- Acuerdo sobre la Problemática del Sector de la Pesca del País y de los Sectores Conexos.
- Acuerdo en homenaje post mortem por el Sensible fallecimiento del Insigne Músico Anselmo López, reconocido como el Rey de la Bandola Llanera.
- Acuerdo con motivo de Conmemorarse el 31° Aniversario del cambio de paisaje de Alí Primera, Cantor del Pueblo.
- Acuerdo para la creación de una Comisión Especial que investigue los hechos irregulares ocurridos en las zonas mineras del municipio Sifontes del estado Bolívar.
- Acuerdo para la lucha contra la corrupción y la recuperación de capitales producto de la corrupción en Venezuela.
- Acuerdo sobre la Asistencia Técnica Internacional para la Promoción del Diálogo Social, la Protección de la Libertad Sindical y el Estímulo de la Negociación Colectiva Voluntaria.

- Acuerdo sobre el Tráfico de Drogas en Venezuela.
- Acuerdo de ocasión de las palabras del Papa Francisco a favor del Diálogo, la Justicia, el respeto recíproco y la Paz en la República Bolivariana de Venezuela.
- Acuerdo en rechazo a la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia en contra de la Amnistía y Reconciliación Nacional y la voluntad del pueblo venezolano.
- Acuerdo de respeto a la inmunidad parlamentaria de los diputados electos Acuerdo sobre la Crisis Alimentaria que actualmente padece Venezuela.
- Acuerdo de Emplazamiento al Ejecutivo Nacional para el Cumplimiento de la Constitución en Ocasión al Voto de Censura al Ministro Rodolfo Clemente Marco Torres
- Acuerdo en Apoyo al Trabajo de las Universidades Públicas y Privadas en Venezuela.
- Acuerdo Exhortando al Cumplimiento de la Constitución y sobre la Responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo Nacional Electoral, para la preservación de la Paz y ante el cambio democrático en Venezuela.
- Acuerdo con Motivo de exhortar al cumplimiento de la Ley que crea el Distrito del Alto Apure.
- Acuerdo para declarar el 17 de mayo como “Día contra la homofobia, la transfobia y la bifobia”.
- Acuerdo sobre el Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica.
- Acuerdo de Emplazamiento al Consejo Nacional Electoral para la publicación del Cronograma que garantice la realización del Referendo Revocatorio del Mandato del Presidente de la República en el Año Calendario.

- Acuerdo que Condena La Violencia y Represión Política Promovida por el Gobierno Nacional.
- Acuerdo para la modificación del Ordinal Primero, numeral 6, literal A, de los Términos y Condiciones para la Creación y Funcionamiento de las Empresas Mixtas, contenidas en el Modelo de Contrato para las Empresas Mixtas entre la Corporación Venezolana de Petróleo S.A.
- Acuerdo en Solidaridad con los Médicos y Estudiantes del Instituto Hospitalario de la Universidad de Los Andes (ULA) que se encuentran en Huelga de Hambre por la Grave Crisis Hospitalaria y de Salud en el Estado Mérida.
- Acuerdo sobre el Respeto de las Facultades Propias e Intransferibles de la Asamblea Nacional, sobre los Contratos de Interés Público que Suscriba el Ejecutivo Nacional con Estados o Entidades Oficiales Extranjeras o con Sociedades no Domiciliadas en Venezuela .
- Acuerdo de Respaldo al Interés de la Comunidad Internacional acerca de G7, OEA, Unasur, Mercosur y Vaticano en la Crisis Venezolana.
- Acuerdo sobre el Decreto de Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco
- Acuerdo para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el cumplimiento de sus derechos.
- Acuerdo con ocasión de celebrarse el 26 de junio el Día Internacional de la Lucha Contra el uso Indebido y el Tráfico de las Drogas.
- Acuerdo por el que se exalta y felicita la labor del periodista venezolano.
- Acuerdo de exhortación al Consejo Nacional Electoral para que adecue su actuación a las normas, principios y valores constitucionales con ocasión del proceso de promoción, solicitud y convocatoria del referendo revocatorio.

- Acuerdo en rechazo a la violación de los derechos humanos a seminaristas menores de edad del Seminario Menor de San Buenaventura del estado Mérida, por parte de colectivos violentos, el día primero de julio de 2016.
- Acuerdo para el rescate y la profundización de la Descentralización en Venezuela.
- Acuerdo en Rechazo a la Inefectividad en el Combate del Crimen y las Graves Violaciones a los Derechos Humanos Presentadas en el Marco de la Denominada "Operación de Liberación y Protección del Pueblo (OLP).
- Acuerdo en homenaje post mortem por el sensible fallecimiento del insigne músico Alirio Díaz Leal, ilustre músico venezolano.
- Acuerdo sobre la problemática ambiental-laboral del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).
- Acuerdo en condena de la represión política y de la violación de los Derechos Humanos a propósito del Ejercicio del Derecho Constitucional a la protesta por hambre y escasez de alimentos.
- Acuerdo con motivo de la conmemoración del 183 aniversario de la creación de la Biblioteca Nacional, como matriz de cultura viva.
- Acuerdo en rechazo de la Sentencia N°618 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia del 20 de julio 2016.
- Acuerdo de emplazamiento al Banco Central de Venezuela, para que informe a la Asamblea Nacional y al público venezolano sobre las operaciones financieras que se han realizado con el oro de nuestras reservas.
- Acuerdo sobre la grave crisis que atraviesa el Sistema Nacional Público de Salud.
- Acuerdo en rechazo a la Destitución de 28 Parlamentarios de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua y las consecuencias negativas de este hecho sobre la Democracia en la Región.

- Acuerdo sobre el Decreto de Creación del Régimen Laboral Transitorio y Obligatorio que establece el Trabajo Forzoso.
- Acuerdo con motivo de Celebrarse el 09 de Agosto el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo
- Acuerdo en Defensa de los Derechos Políticos de los Electores del estado Amazonas y de la Región Sur Indígena, y en rechazo a la sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia N° 126, del 11 de agosto de 2016.
- Proyecto de Acuerdo en rechazo a las reiteradas violaciones a los Derechos Humanos de los Presos Políticos, en especial a la sentencia dictada contra el preso de conciencia Leopoldo López.
- Acuerdo en Rechazo a la Persecución Política contra Voluntad Popular Activistas y Demás Partidos Políticos de la Unidad Democrática.
- Acuerdo sobre el Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica, dictado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
- Acuerdo sobre la Situación Financiera actual de Petróleos de Venezuela S.A Acuerdo Mundial con motivo del Día Mundial del Alzheimer
- Acuerdo sobre la Precaria situación en la que se encuentran los venezolanos en el extranjero.
- Acuerdo sobre la persecución política en contra de los Alcaldes.
- Acuerdo sobre la Epidemia de malaria en Venezuela.
- Acuerdo sobre el Derecho de los Venezolanos a que se respete la Constitución y tener el Referendo Revocatorio y las Elecciones a Gobernadores en el 2016.
- Acuerdo Proyecto sobre el Rescate de la Democracia y la Constitución.
- Acuerdo de Júbilo por la Elevación a la dignidad cardenalicia de Monseñor Baltazar Porras Cardozo, Arzobispo de Mérida.

- Acuerdo sobre la reconducción presupuestaria y rechazo a los actos de Poder Ejecutivo Nacional supuestamente aprobatorios del Presupuesto de la República y de la Ley de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Acuerdo para la restitución del Orden Constitucional en Venezuela.
- Acuerdo sobre el deterioro de las condiciones económicas y sociales del venezolano.
- Acuerdo sobre la Escasez y el Alto Costo de los Alimentos en Venezuela.
- Acuerdo sobre la situación de la gasolina en la frontera colombo venezolana Acuerdo en defensa de los principios democráticos y republicanos con motivo de la sentencia No 948 de la Sala Constitucional del TSJ, de fecha 15 de noviembre de 2016.
- Acuerdo sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Acuerdo en Rechazo a la Desaparición Forzada de Personas en Barlovento, Estado Miranda, como resultado de la operación de Liberación del Pueblo.
- Acuerdo en solidaridad con las víctimas de las inundaciones en puerto Cabello, y en condena de la corrupción en la prestación del servicio integral de agua potable y saneamiento.
- Acuerdo sobre los efectos económicos y sociales de la falta de efectivo.
- Acuerdo sobre la grave crisis social de niños, niñas y adolescentes en el Territorio nacional.
- Acuerdo en Conmemoración del primer año del rescate de la democracia por parte del pueblo Venezolano.
- Acuerdo con motivo del Centésimo Aniversario del nacimiento del Historiador y ex presidente de la República Dr. Ramón J. Velásquez.
- Acuerdo en Rechazo a la Política Exterior del Gobierno Venezolano que conllevó al cese del ejercicio de los derechos inherentes de la República

- Bolivariana de Venezuela a la condición de estado parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- Acuerdo para declarar la Responsabilidad Política del Presidente de la República por la Grave Ruptura del Orden Constitucional y Democrático, la Violación de Derechos Humanos y la Devastación de las bases Económicas de la nación.

Participación Legislativa en el seno de la Comisión Permanente de Cultura y Recreación

Proyectos de Acuerdos trabajados

- Acuerdo con motivo de la celebración del día nacional del cine.(aprobado)
- Acuerdo en repudio a la profanación de la tumba de Rómulo Gallegos
- Conmemoración el 22 de febrero de 2016 del octogésimo sexto aniversario del natalicio de Manuel Alfredo Sánchez Luna, conocido como “Alfredo Sadel”.
- Acuerdo con motivo de la conmemoración de los 183 aniversario de la creación de biblioteca nacional, como matriz de cultura viva

Leyes en Comisión Mixta

- Proyecto de Ley de Cátedra de la Paz

La Asamblea Nacional aprobó en Primera Discusión crear la Cátedra de la Paz en instituciones educativas, propuesta, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura y Recreación

Reuniones realizadas la Comisión Permanente de Cultura y Recreación

Enero, miércoles 20

Instalación de la comisión, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, se procedió a la instalación de la misma para el periodo legislativo 2016-2017.

Febrero, miércoles 03

Presentación ante la plenaria de la AN proyecto de acuerdo por el día Nacional del Cine

Miércoles 17

La Comisión Permanente de Cultura y Recreación aprobó por unanimidad, elevar a la plenaria de la Asamblea Nacional un proyecto de Acuerdo en Conmemoración del Octogésimo Sexto Aniversario del Natalicio de Manuel Alfredo Sadel Luna, conocido como Alfredo Sadel.

Miércoles 24

Investigación sobre presunto deterioro de planta física del Museo "Alberto Henríquez" de Coro .La Comisión Permanente de Cultura y Recreación aprobó la apertura de una investigación, para conocer del presunto cierre desde hace 13 años, de Museo de Arte "Alberto Henríquez" de la ciudad de Coro, en el estado Falcón.

Marzo, Miércoles 02

Propuesta de acuerdo para el reconocimiento a los servidores de maría como patrimonio cultural de los zulianos.

La Comisión de Cultura y Recreación aprobó por unanimidad presentar a la plenaria un Proyecto de Acuerdo en Reconocimiento a la Sociedad Religiosa "Servidores de María", como Patrimonio Religioso del estado Zulia, con motivo de los 114 años de la mencionada expresión zuliana.

Miércoles 09

Aprobación del plan de trabajo para culminar el Informe de la Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

Miércoles 16

Propuesta ante organismos del estado para apoyar iniciativas artísticas.

ABRIL

Miércoles 13

Informe sobre los avances del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Servicios Públicos de Redes de Bibliotecas

JUNIO

Miércoles 08

Propuesta al Ministerio del Poder Popular para la Cultura para la designación de un funcionario que sirva de enlace en las reuniones ordinarias de la comisión

Miércoles 20

Propuesta de Acuerdo de Repudio a la Profanación de los Restos Mortales del Ilustre Ex Presidente y Escritor Venezolano Rómulo Gallegos.

Miércoles 29

Derecho de palabra Alirio Ochoa, presidente del Festival de Música Llanera Infantil y Juvenil "La Voz de San Casimiro", del estado Aragua.

JULIO

Miércoles 10

Derecho de Palabra: Victoria Fuentes, Presidenta de la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales de Venezuela (ANCOV), para solicitar la creación de un Proyecto de Ley, con el objetivo de proteger su actividad, generar los derechos que correspondan y la aplicación de recursos para quienes están dedicados al rescate de la memoria histórica de cada municipio del país.

RESPONSABILIDAD PARLAMENTARIA EN LA COMISIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN

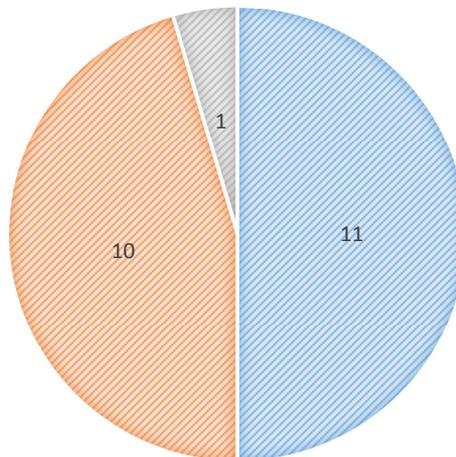
TOTAL DE SESIONES REALIZADAS. 11

TOTAL DE ASISTENCIAS: 10

PARTICIPACIÓN DEL SUPLENTE: 1

RESPONSABILIDAD

■ Reuniones ■ Asistencia ■ Part Suplente ■



PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA EN EL SENO DE OTRAS COMISIONES:

- Solicitud de Derecho de Palabras ante la comisión permanente de Administración y Servicios al ciudadano David Longa habitante del estado Vargas con el fin de plantearle los casos de desalojo arbitrario y violación a domicilio por parte de la Procuraduría General del estado Vargas. IVIVAR representada en la funcionaria Marianela Fernández de Polivargas.
- Solicitud de palabras ante Comisión de Desarrollo Social para la comisión de bomberos jubilados del Estado Vargas con el fin de plantearle problemática y lograr el apoyo necesario
- Solicitud de palabras para ADEVAN ,grupo de cien familias del estado Vargas propietarios de unos terrenos ubicados en el Municipio Las Salías a los cuales el Alcalde no les permite iniciar las construcción de sus vivienda
- Denuncias ante la Comisión de Ambiente la destrucción de los ríos Naiguatá y Camurí Grande debido a la explotación de las Canteras manejadas por el Gobernador del Estado Vargas.
- Acompañe la Inspección de los ríos Naiguatá y Camurí Grande con los diputados y especialista de la comisión de Ambiente
- con el fin de evaluar los daños ecológicos que se vienen ocasionando a esas zonas.
- Solicitud de derecho de palabra para la ciudadana Iveth García Aguilar habitante de los Roques a la Comisión Permanente de Ambiente y Recursos Naturales con el fin de plantear la grave situación que viene afectando a la comunidad Roqueña en el Parque Nacional archipiélago los Roques.

- Solicitud de una sesión especial para el Instituto Universitario pedagógico de Caracas en celebración de su Octogésimo tercer aniversario como institución de educación superior pública al Diputado Miguel Pizarro, presidente de la comisión de desarrollo Social Integral.

De igual forma participe en tres foros y dos Consultas Públicas realizadas en el estado Vargas.

Actividades realizadas en el marco del trabajo parlamentario con las comunidades del estado Vargas.

Febrero

- ❖ Asamblea de ciudadano en Punta de Mulatos. parroquia La Guaira
- ❖ Asistencia Taller Embajada Británica. Martes
- ❖ Asamblea de ciudadano en las perlas parroquia Maiquetía
- ❖ Inspección de los ríos Camurí Grande y Naiguatá.
- ❖ Reunión con los bomberos jubilados del estado Vargas
- ❖ Reunión con la rectora de la UCV
- ❖ Reunión con estudiantes de la UCV
- ❖ Reunión con los representantes de ADEVAN
- ❖ Entrega de solicitud de derecho de palabra para ADEVAN en la comisión de Ambiente
- ❖ Solicitud de inspección de los ríos Naiguatá y Camurí Grande por la comisión de Ambiente
- ❖ Inspección con los miembros de la comisión de Ambiente con el Dip Carlos Andrés González

Marzo

- ❖ Asamblea de ciudadano en el Junko
- ❖ Asamblea de ciudadano en la parroquia Catia la Mar.
- ❖ Asamblea de ciudadano en el Cardonal parroquia La Guaira,
- ❖ Asamblea de ciudadano en la parroquia la Guaira
- ❖ Recorrido por el sector la Chivera y asamblea de ciudadano.
- ❖ Juramentación simultanea de las casas del pueblo de AD

- ❖ Asamblea de ciudadanos en el Cardonal parroquia La Guaira parroquia La Guaira
- ❖ Asamblea de ciudadano en el Colorado, parroquia La Guaira
- ❖ Visita a la Alcaldía Los Salías, caso ADEVAN
- ❖ Oradora de orden en el día Internacional de la Mujer, en la Sociedad Bolivariana de Vargas
- ❖ Reconocimiento En el Día Internacional de la Mujer por la sociedad Bolivariana de Vargas

Abril

- ❖ Asamblea de ciudadano en Carayaca, creación de comité de base para el impulso del Municipio Agro Turístico.
- ❖ Asamblea de Ciudadano en Marapa, parroquia Catia la Mar
- ❖ Reunión en Caraballeda atendiendo el caso de la Cantera
- ❖ Inspección con la Comisión de Ambiente a los ríos Naiguatá, Caraballeda y Camurí Grande
- ❖ Participación en la comisión de Familia en el caso de ADEVAN
- ❖ Reunión con habitantes del Junko-Junquito, caso municipalidad
- ❖ Asamblea de ciudadano en Canaima, parroquia Maiquetía
- ❖ Asamblea de ciudadano en las perlas, parroquia Maiquetía

MAYO

- ❖ Intervención en la Comisión de Ambiente con la denuncia de la población de los Roques
- ❖ Visita a Villa de Campos , caso ADEVAN
- ❖ Marcha de solicitud de Aprobación al Referendo
- ❖ Asamblea de ciudadanos en la parroquia La Guaira con los miembros de la Mesa de Unidad.

JUNIO

- ❖ Asamblea de ciudadano en el Cerro Jesús parte media, parroquia La guaira
- ❖ Participación activa en toda la semana de Validación de Firmas
- ❖ Invitada a la misa de ordenamiento del sacerdote Jesús
- ❖ Acompañamiento de los miembros de ADEVAN a la alcaldía Los Salías

JULIO

- ❖ Asamblea de ciudadano en la Alcabala, parroquia Carlos Soublette
- ❖ Asamblea de ciudadano en Camurí Grande, parroquia Caraballeda

AGOSTO

- ❖ Asamblea de ciudadano en el bloque 1 de 10 de marzo en la parroquia Carlos Soublette, motivando el Revocatorios
- ❖ Ponente en el foro Rol de la Juventud en Dictadura.

- ❖ Asistente en la rueda de prensa con los representantes de la MUD en la plaza Vargas, motivando al revocatorio.
- ❖ Misa de celebración de los 275 años de la parroquia Macuto
- ❖ Reunión casa del pueblo en la Av.Álamo, parroquia Macuto
- ❖ Reunión con la MUD en la parroquia Caraballeda, motivación al Referendo
- ❖ Toma del bloque 5 de 10 de marzo, motivando para la marcha
- ❖ Asamblea en Tarma, parroquia Carayaca.

SEPTIEMBRE

- ❖ Participación en la Gran Marcha la Toma de Caracas
- ❖ Reunión de trabajo para la juramentación de las doscientas (200) Casas del Pueblo

- ❖ Participante en la caravana de protesta de seis horas, desde Catamare a Caribe.
- ❖ Misa en honor a la Virgen del Valle en el Cantón
- ❖ Misa en la ermita del Carmen en la parroquia La Guaira
- ❖ Toma de Vargas, parroquia Maiquetía
- ❖ Juramentación de las doscientas (200) casas del pueblo
- ❖ Reunión Consejo Académico Instituto Universitario Pedagógico de Caracas.
- ❖ Reunión con el Consejo Académico del Pedagógico de Caracas en el teatro Teresa Carreño.

OCTUBRE

- ❖ Recorrido Carayaca –La Salina
- ❖ Reunión en el Pedagógico de caracas información sobre el nuevo Currículo.
- ❖ Asamblea de ciudadano en Zamora
- ❖ Asamblea de ciudadano y juramentación de directiva en Naiguatá
- ❖ Asamblea de ciudadano en el Junko
- ❖ Recorrido parroquia Caruao.
- ❖ Reunión en el CES, programación y lineamientos en el RR.
- ❖ Reunión Electoral en Playa grande y Zamora.
- ❖ Motivación en los centros de votación en la Soubllette.
- ❖ Asamblea simultaneas en todas las parroquias, asistencia a la parroquia Carlos Soubllette.
- ❖ Asistencia a la XIV Convención Nacional en Aragua, CPV.
- ❖ Recorrido Catia la Mar, Plaza Páez y sus alrededores.
- ❖ Asamblea en la Peñita Carayaca.
- ❖ Reunión con la MUD.
- ❖ Rueda de prensa de las Mujeres con Lilian Tintori, Dip. Gaby Arellano, María Corina. En plaza Altamira.

- ❖ Reunión en la Cámara de Comercio con todas las instituciones de Vargas.
- ❖ Reunión de Mujeres en Caraballeda.
- ❖ Marcha de mujeres “PA LA AUTOPISTA”

NOVIEMBRE

- ❖ Caminata desde macuto hasta la Guaira. Exposición
- ❖ Asamblea de AD en el Jabillo parroquia Maiquetía.
- ❖ Firma del Acta Constitutiva de Amistad Interparlamentaria Estados Unidos Mexicanos y Venezuela.
- ❖ Brindis en Honor al grupo de amistad México-Venezuela en la embajada de México
- ❖ Misa en la Iglesia de Maiquetía con Monseñor Baltazar Porras.

DICIEMBRE

- ❖ Conversatorio Gobernabilidad, Mujeres y Parlamento. Foro XXI en La Castellana
- ❖ Recorrido por el sector La Soubllette

Notas de Prensa

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas, sábado 20 de febrero de 2016.

SOLICITARAN A LA AN INTERPELAR AL GOBERNADOR POR ECOCIDIO.

Diputada Milagros Eulate indica que están investigando el impacto ecológico que ha sufrido el río ya que la capa vegetal está desaparecida y devastada por completo acabando con la cuenca hidrográfica.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas, lunes 22 de febrero de 2016

“NO ME DEJARE AMEDRENTAR POR EL GOBERNADOR”

La diputada milagros Eulate asegura que la cantera de Naiguatá está dejando sin agua a medio Vargas.

Ante las advertencias del gobernador la diputada manifiesta que no ha violado ninguna ley.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas, martes 23 de febrero de 2016

“GOBIERNO TOMA MEDIDAS DESESPERADA PORQUE SABE QUE VA DE SALIDA”

La diputada Milagros Eulate asegura que el gobierno persigue a los que dicen la verdad de la situación del país. La actitud del gobierno es de miedo están desesperado porque van de salida.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas, sábado 5 de marzo de 2016

GOBIERNO BUSCA AMEDRENTAR A LOS DIPUTADOS

El gobierno mantiene ataque permanente y violento en contra de los diputados para ocasionarnos miedo, desconociendo el mandato que nos dio el pueblo a través del voto, pero no nos dejaremos y continuaremos trabajando para mejorar las condiciones del país.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas, sábado 5 de marzo de 2016

MUD TOMARA CENTROS DE VOTACION PARA RECOLECCION DE FIRMAS

Dip Milagros Eulate: 1.200 personas estarán desplegadas por tres días más un numeroso grupo de voluntarios

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas, martes 26 de abril de 2016.

COMISION DE AMBIENTE LE METE LA LUPA A CUENCAS DE NAIGUATA

Con un equipo técnico levantaron un informe que será presentado en plenaria de la AN para su debate público. Dip Milagros explica que de los ríos depende parte del suministro de agua del pueblo y que los vecinos están en contra de explotar las cuencas sin respetar el equilibrio ambiental. "Que le quede bien claro que no vamos a permitir tal explotación si atenta contra el ambiente.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas, lunes 2 de mayo de 2016.

VARGAS APORTO 54.760 FIRMAS PARA SOLICITAR EL REVOCATORIO

La diputada Milagros Eulate indica que la cifra es un logro del esfuerzo conjunto de los partidos políticos, asociaciones, independientes y voluntarios. Recogimos más de 20% lo que indica que el guaireño asumió un compromiso con el cambio.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas martes 7 de junio de 2016.

MUD TOMA LAS CALLES PARA EXIGIR VALIDACION DE FIRMAS

Diputados entregaron documento en sede regional del CNE, solicitando celeridad en el proceso. Diputada Milagros Eulate asevere que las empleadas de Nicolás Maduro en el CNE no le responden faltando a su juramento y dándoles la espalda a los ciudadanos.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas martes 21 de junio de 2016.

“CADA DIA SE CONSOLIDA MAS EL CAMBIO”

Dip asegura que la gente está motivada y seguirá apoyando el revocatorio la validación de firmas se convirtió en una jornada de fiesta para el pueblo.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas jueves 23 de junio de 2016.

“GOBIERNO BUSCA ARREMETER CONTRA FUNCIONARIOS PÚBLICOS”

Los funcionarios públicos en especial educadores están siendo víctima de acoso por parte de sus patronos, señala que los han amenazados con llevar lista al ministerio para prescindir de sus servicios. La diputada asegura que atenderán denuncias de los empleados públicos.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas jueves 24 de junio de 2016.

“DIPUTADOS TRABAJAMOS PARA RECUPERAR LA DEMOCRACIA”

La diputada Milagros Eulate asegura que la discusión en la OEA fue un triunfo para la democracia. Sin tregua y sin descanso los diputados están trabajando con el alma en todo el territorio nacional e internacional.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas lunes 25 de julio de 2016.

“LUCHAMOS POR LAS MADRES QUE PASAN TRABAJO PARA ALIMENTAR A SUS HIJOS”

La diputada Milagros Eulate, reconoció el compromiso de las organizaciones independientes, los gremios y ONG que con su trabajo lograremos alcanzar el 1% de las firmas. Manifestó que todos estamos comprometidos en la defensa del país. Recordó que hoy las madres pasan trabajo todos los días para buscar alimentos a sus hijos, razón suficiente para revocar a este gobierno.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas jueves 4 de agosto de 2016.

“GOBIERNO TEME SALIR DEL PODER”

La diputada Milagros Eulate asegura que el gobierno incentiva la anarquía en el país. Es por ello que no tiene la intención de hacer revocatorio porque sabe que eso indica la salida de ellos del poder.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas jueves 4 de agosto de 2016.

APROBARAN LEY DE EMOLUMENTOS PARA DIGNIFICAR A LOS DOCENTES.

El 7 de este mes culmina la consulta y el proyecto de ley de protección al salario del docente será aprobado en septiembre, en segunda discusión. La diputada Milagros asegura que los docentes son luchadores y lo han demostrado en la calle, son ejemplo de fortaleza de este país.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas domingo 11 de septiembre de 2016

“CASAS DEL PUEBLO CONSOLIDAN LA RECONSTRUCCIÓN DE AD”

Para que no quede ningún barrio ni urbanización donde no tenga la presencia de la Maquinaria Electoral Adecuada. Duela a quien le duela a Venezuela la Construyo AD por eso asegura que seguirán incansable en la lucha por el revocatorio.

DIARIO LA VERDAD. La Guaira-Estado Vargas domingo 11 de noviembre de 2016

“PACIENTES DEL PERIFERICO NO CUMPLE DIETA BALANCEADA”

Diputada Milagros Eulate antes la denuncias de familiares de pacientes visita al hospital periférico de pariatá para verificar y ver como la indiferencia gubernamental es atroz, donde la alimentación de paciente es precaria o casi nula, ya que solo reciben como desayuno dos rebanadas de pan.

REUNIONES EN LA COMISIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN

